



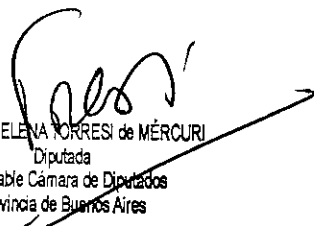
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Expresar su solidaridad con los familiares y amigos de las víctimas del atentado a la Embajada de Israel perpetrado el día 17 de marzo de 1992 al conmemorarse un nuevo aniversario del trágico hecho.


Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El 17 de marzo de 1992 una explosión destruyó el edificio de la Embajada de Israel en nuestro país causando la muerte de 29 personas y dejando centenares de heridos.

A continuación el asombro y la desesperación tiñeron la escena pública: pánico, ambulancias, gente corriendo, vidrios rotos cayendo de las ventanas de los edificios cubriendo toda la calle. Gritos que surgían de la multitud mezclaban historias milagrosas con trágicas casualidades del destino. Ante este panorama, comenzaron a hacerse presente para ayudar cientos de voluntarios que circulaban por el lugar.

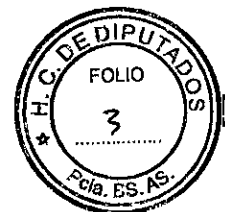
La improvisación, la impericia, la negligencia y la ineficacia dominaron el curso de la investigación. A partir de entonces fue creciendo un cono de sombra sobre lo efectivamente sucedido, y más que una real voluntad de alcanzar la verdad, se sucedieron confusas investigaciones reñidas con la garantía constitucional del debido proceso.

Intereses muy confusos, arrojaron como consecuencia escasos avances reales en la causa. Por eso, a medida que ha ido pasando el tiempo se han incrementado las dificultades para lograr esclarecer lo sucedido y, consiguientemente, sancionar e todos los responsables.

Ciertamente, aún no está suficientemente esclarecida la totalidad de la conexión local, y tampoco se conoce la identidad de los autores materiales e intelectuales del atentado.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El dolor que perdura por lo sucedido y la necesidad de evitar que algo así vuelva a ocurrir, reavivan el deber de alcanzar la verdad y la obligación de evitar que este atentado quede impune. Tal como lo solicitó la Sra. Presidenta de la República en la Apertura del nuevo período legislativo en el Congreso de la Nación.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores/as Legisladores/as que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.